

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7022 *SPAIN SELECT PROPERTY MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KENTYA INVESTMENT PARTNERS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2018, la Junta General de socios de Spain Select Property Management, S.L. (Sociedad Absorbente) y el socio único de Kentya Investment Partners, S.L. (Sociedad Unipersonal) - (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión.

Madrid, 23 de julio de 2018.- El Administrador Solidario de Spain Select Property Management, S.L., doña Alejandra Margarita Cabello Blanco. El Administrador Solidario de de Kentya Investment Partners, S.L. (Sociedad Unipersonal), don Daniel Hermoso Marqués.

ID: A180051498-1